Las Últimas Noticias

www.lun.com $600 • Año CXXII • N° 41.080 • Viernes 19 de julio de 2024



"Hemos bajado la tasa de titulación a un año", dice Javier Aeloiza (en la foto), secretario académico de la Facultad de Derecho de la U. Andrés Bello

Facultades de Derecho jubilan al terrorífico examen de grado oral

15

RICHARD ULLOA

Historia de la balacera que terminó con un colegio cerrado en Talagante 6

Gabriel Arias celebró su mejor título: se graduó de educación media 16

Terremoto 7,3 en el norte pilló a Alexis Sánchez en Tocopilla 8

La colombiana debuta con la continuación de "Betty, la fea" (Prime Video), teleserie que protagonizó 25 años atrás

Ana María Orozco habla de su hija argentina: tiene 20, es actriz y cantante



INSTAGRAM / @LUCRECIABASTA

Lucrecia ya ha sacado tres canciones que se encuentran disponibles en internet.



AMAZON PRIMEVIDEO

Así luce la actriz colombiana en la reposición de la serie. Hoy tiene 51 años.

SERGIO VALLEJOS

Tras horas de espera por una brevísima entrevista, Ana María Orozco (51) aparece de pronto en una pantalla de Zoom luciendo cabellos sueltos y un rostro aparentemente impermeable al paso del tiempo. Saluda amable de forma telemática desde lo que parece ser una simple habitación con ventanal, dispuesta a hablar en ocho minutos del proyecto que promueve y que revive a su rol más icónico: este viernes, vía Prime Video, se estrena "Betty la fea", continuación de la teleserie que hace 25 años convirtió a la actriz colombiana en estrella sudamericana.

Y aunque son muy interesantes los conceptos que le dedica a la producción, entre ellos, Ana María, aborda su existencia luego del hitazo que protagonizó y cuyo argumento giraba en torno a una mujer poco agraciada, muy inteligente, que lograba no sólo el éxito laboral, sino también el social. "Actualmente viajo bastante, comparto mi vida entre Buenos Aires y Colombia, mis hijas son argentinas y tengo una vida de mamá tranquila, en el sentido de que no vivo como una celebridad", asegura la actriz en tiempos actuales.

Se llama Lucrecia Quaglia, vive en Buenos Aires y estudia música y teatro. "Estoy feliz de que ella haga lo que le gusta y lo que le apasiona", cuenta la intérprete.

¿Cómo vive?

"Tengo una vida normal, estoy muy pendiente de mi familia, siempre".

Previo a seguir, algunos datos de contexto: después de hacerse conocida por su rol de Betty, la intérprete encontró como base de acción Buenos Aires, Argentina. En la ciudad se estableció con el músico Martín Quaglia, con quien se casó en 2005. Antes de su separación en 2012, la pareja tuvo dos hijas: Lucrecia, de 20 años, y Mía, de 13. Con padres artistas, la primogénita al parecer encontró el gusto a la inercia familiar.

Lucrecia, quien socialmente adoptó el apellido Orozco por su madre, se describe en su perfil de Instagram (@lucreciabasta) como cantante, actriz y modelo. Forma parte de la empresa de representación artística Agencia Vannelli y posee junto a Proyecto Bucle una canción en Spotify llamada "Siempre habrá una luz" (https://acortar.link/BgqnKq). Además, en el portal Soundcloud, posee dos temas: "Wilfred vuelve" y "Cartas de amor que se queman" (https://acortar.link/4pC9Zp).

La madre retoma: "Una de mis hijas, la mayor, está estudiando música, teatro. Su padre es músico, entonces también ha vivido el arte desde siempre. Le ha tocado en lo cotidiano".

¿Qué le pasa a usted con que ella siga ese camino?

"Nosotros, como padres, no la influenciamos para eso. Para nada a mí me ha interesado influir o marcar una pauta. Ella sola ha ido encontrando lo que quiere, lo que le gusta. El arte ha estado siempre presente en su vida de una manera muy natural".

¿Contenta con eso?

"Siempre la voy a apoyar en lo que elija. Yo estoy feliz de que ella haga lo que le gusta y lo que le apasiona".

El peso del rol

Obviando su larga trayectoria actoral, que la ha tenido en 30 producciones televisivas y cinematográficas en más de cuatro décadas de carrera, el rol de Betty en "Betty, la fea" (1999) marcó un antes y un después en su vida, al punto de que hasta hoy ese personaje sigue linkeada a ella. "En un momento me cuestioné (que siempre me enlazaran al rol), pero por suerte ha sido tan especial el personaje que no ha caído como una mochila para mí… yo lo veo como un regalo, que ha estado años acompañándome y nunca he competido contra eso. Yo he seguido mi búsqueda como actriz, aunque obviamente Betty es muy grande", advierte.

Dentro de ese cuestionamiento que sintió por su rol, ¿cómo y cuándo se reconcilió con él?

"Fue gradual. Lo de Betty fue hace 25 años, yo ya había empezado mi carrera hace años, muy jovencita. Pero por supuesto, una tiene todas estas ganas e ímpetu de actuar, de hacer diferentes personajes, entonces hubo momentos en que uno dice, *uff, qué está pasando, esto es muy grande, por dónde sigo*. Pero creo que es normal, porque vivir algo fuerte en cualquier profesión, lleva a cuestionarse ver cómo sigues. Ya pasado un tiempo, fue decantando".

Servicio de Evaluación Ambiental
Gobierno de Chile

EXTRACTO DE LAS ACLARACIONES, RECTIFICACIONES Y AMPLIACIONES QUE HA SIDO OBJETO EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PLAN DE EXPANSIÓN CHILE LT 2X500 KV CARDONES – POLPAICO"

Interchile S.A., representada por el señor Gabriel Malguizo Posada, informa a la comunidad que la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante la Resolución Exenta N°202499101532, de fecha 29 de junio de 2024, decretó la realización de una nueva etapa de participación ciudadana, la que será realizada en el marco del proceso de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental N°1608/2015 (RCA) del proyecto "Plan de Expansión Chile LT 2x500 kV Cardones – Polpaico" (Proyecto), cuyo titular es Interchile S.A. Dicha resolución se dictó en cumplimiento de lo ordenado por la Excma. Corte Suprema por sentencia definitiva en causa Rol N°61.601-2023, la cual invalida parcialmente la RCA del Proyecto, sólo en lo que respecta a la calificación ambiental del trazado de 6.000 metros lineales en que se ubican las torres T817 CV -T819, indicando que debe completarse el proceso de evaluación ambiental respecto de este tramo, abriendo un periodo de participación ciudadana. La referida resolución otorga la posibilidad de que se presenten observaciones por parte de los ciudadanos, especialmente aquellos que se encuentren afectados por el cambio de las diez torres de alta tensión en la zona de amortiguación de La Reserva La Campana-Peñuelas, en el territorio total de 6.000 metros, con relación al impacto que podía tener desde el punto de vista de afectación de un territorio con valor ambiental y/o turismo y/o paisajístico.

Los antecedentes del Proyecto y su evaluación pueden ser consultados en las oficinas del Servicio de Evaluación Ambiental de la Dirección Ejecutiva, en el sitio Web del Servicio (www.sea.gob.cl), en la oficina del gobierno regional de Valparaíso, en el municipio de Olmué y en el municipio de Quilpué. Las direcciones y horarios de atención de dichas oficinas son los siguientes: SEA Dirección Ejecutiva: Miraflores 222, piso 7, Santiago, horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas; Dirección Regional SEA Valparaíso, Prat 827, oficina 301, Valparaíso, horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas; Gobierno Regional de Valparaíso, Melgarejo 669, piso 7, Región de Valparaíso, horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas; I. Municipalidad de Olmué, Av. Arturo Prat 12, 2330590 Olmué, Valparaíso, horario de atención: de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas; I. Municipalidad de Quilpué, Augusto Carozzi #841, Quilpué, Valparaíso, horario de atención: de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.

Al respecto, se hace presente que, debido al nuevo proceso de participación ciudadana y en virtud de lo establecido en los artículos 92 del RSEIA y 29 inciso 2º de la Ley Nº19.300, la comunidad podrá realizar observaciones dentro de un plazo de 30 días contados desde la última publicación del presente extracto en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional, señalando claramente el nombre, RUT y domicilio y/o correo electrónico del observante, según corresponda. Se hace presente que tanto personas naturales como jurídicas podrán realizar observaciones y, en el caso de las personas jurídicas, éstas deberán acreditar vigencia de la organización y de la personería de su representante legal, a través de los antecedentes que correspondan, los cuales no deberán tener una antigüedad superior a 6 meses.

Las observaciones podrán ser formuladas a través de la página web del Servicio de Evaluación Ambiental www.sea.gob.cl o bien podrán ser remitidas en formato físico a las oficinas del Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, Dirección Regional SEA Valparaíso, en las direcciones y horarios referidos anteriormente.

Se deja constancia que este extracto ha sido visado por la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental.

Señores
Dirección Ejecutiva
Servicio de Evaluación Ambiental
Miraflores 222, Santiago
PRESENTE:

Santiago, 19 de julio de 2024
¿Requiere respuesta?
Sí ☒
No ☐

Atención	:	Valentina Durán – Directora Ejecutiva Servicio Evaluación Ambiental
Proyecto	:	"Plan de Expansión Chile LT 2x500 kV Cardones - Polpaico" "Revisión de RCA Plan de Expansión Chile LT 2x500 kV Cardones – Polpaico" "Notifica Res. Ext. N°202499101532 Ordena Apertura PAC MS EIA Cardones-Polpaico"
Asunto	:	Respaldo publicación extracto proceso PAC Resolución N° 202499101532

De nuestra consideración:

En el marco de lo indicado en la Resolución Ext. N°202499101532 Ordena Apertura PAC MS EIA Cardones-Polpaico, por medio de la presente comunicación se informa la publicación en Diario Oficial y periódico de circulación nacional, destinados a la ejecución del proceso de Participación Ciudadana (PAC).

Saludos cordiales.

GIANNINA ÁLVAREZ ARIETE
Representante Legal
INTERCHILE S.A.

19 de julio de 2024
Nº de registro 202499303561

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Ejecutiva
PRESENTE

De mi consideración,

Mediante la presente, vengo a ingresar a vuestro servicio "2160619386 - Ingresa respaldo pubicación", correspondiente a Ingresa respaldo de publicación en Diario Oficial y periódico de circulación nacional.

Se adjunta documento:

- 2160619386_-_Ingresa_respaldo_pubicación

Archivos anexos:

- Publicación_Diario_Oficial
- Publicación_periódico_nacional

Saludo atentamente a usted,

Firmado Digitalmente por Giannina Andrea Álvarez Ariete
Fecha: 19-07-2024 15:34:17:503 UTC -04:00
Razón: Firma realizada por el sistema OPV
Lugar: OPV

Giannina Andrea Álvarez Ariete
Interchile S.A.
Persona Jurídica